DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 451/2010

Asunción, 18 de agosto de 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5375/2010
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y BATERÍAS PARA GRUPOS GENERADORES DE EMERGENCIA DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES"

La Dirección de Contrataciones Pública en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en el **Numeral 6 - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTOS UNITARIOS G. (IVA incluido)	COSTO TOTAL G. (IVA incluido)
FARRES S.A.C.I.	1	Batería para arranque de 200 Ah, conforme EE TT Nº DMA/MT/041/2009 y Planilla de Datos Garantizados.	23 Unid.	850.000.-	19.550.000.-
	2	Batería para arranque de 120 Ah, conforme EE TT Nº DMA/MT/040/2009 y Planilla de Datos Garantizados.	22 Unid.	515.000.-	11.330.000.-
				Total Adjudicado Gs – IVA Incluido	**30.880.000.-**

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco)
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 3 (tres)
Monto adjudicado: Gs 30.880.000 (guaraníes treinta millones ochocientos ochenta mil), IVA incluido.
Costo estimado: Gs 36.100.000 (guaraníes treinta y seis millones cien mil).
Relación porcentual valor adjudicado/estimado: -14,46%

Observación: La firma **TODOS FILTROS Y REPUESTOS**, oferta más baja, ofrece baterías importadas, por lo que a los efectos de la comparación de ofertas se procedió de acuerdo a los establecidos en el Anexo 1: numeral 29. "El Margen de Preferencia a favor de los productos nacionales, será del diez por ciento (10%) con relación a productos de igual naturaleza que sean importados, conforme a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 4008/2010 de fecha 26/02/2010", quedando en 1er. lugar la oferta de la firma **FARRES S.A.C.I.**, que ofrece producto de origen nacional.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se adecua a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente*

Ing. Cenerieno Martinez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

UOC: España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

Dirección General de Contrataciones Públicas
U.O.C. - ANDE

manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y numeral 29. "El Margen de Preferencia a favor de los productos nacionales, será del diez por ciento (10%) con relación a productos de igual naturaleza que sean importados, conforme a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 4008/2010 de fecha 26/02/2010", *y el num. 22 del Anexo del PCD Nº 5375/2010 "El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza***. La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y corresponde a la oferta con el precio más bajo. Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Art. 63 – **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05.

Por lo tanto, conforme al num. 22. del ANEXO (Bases y Condiciones) del PCD Nº 5375/2010, corresponde la formalización de la adjudicación y emisión de la Orden de Compra respectivo.

Ing. Ceveriano Martínez V.
p/Oficina de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py